



PROCOLO TRASPORTE ESCOLAR EN PANDEMIA

Siguiendo con las normativas ministeriales y con el objetivo de realizar un servicio seguro para nuestros alumnos y alumnas se determina este protocolo de funcionamiento en período de Pandemia. Cada familia como transportista y establecimiento velará y fiscalizará que cada uno de estos puntos se cumplan de no ser así se informará a la entidad correspondiente, ya que esto pondría en grave riesgo la salud de todos los miembros de la comunidad educativa.

Generalidades:

- En cada furgón de transporte escolar los conductores y asistentes, estarán con sus respectivas mascarillas durante todo el recorrido.
- Los y las estudiantes trasladados deben ir con sus respectivas mascarillas.
- Se tomará la temperatura y se aplicará alcohol gel en las manos de cada estudiante al subir al bus, se realizará sanitización de calzado (uso de alfombra sanitizadora o se pulverizará la suela del calzado con amonio cuaternario u otro desinfectante certificado).
- El y la estudiante debe estar sentado siempre en lugar asignado.
- El y la transportista debe llevar un registro diario y por viaje de los y las estudiantes a bordo.
- A las unidades equipadas con aire acondicionado se les recomienda no utilizarlo. Se sugiere mantener ventanas parcialmente abiertas para una constante ventilación.
- Dentro de la unidad de transporte no podrán utilizar celulares, tablets ni juguetes, ni ingerir alimentos o bebidas.

Distanciamiento en Furgón: capacidad

- Se sugiere a cada transporte escolar funcionar al 50% de su capacidad.
- No deben sentarse frente ni detrás de otro(a) alumno(a) o del conductor(a), ya que se debe mantener la separación del espacio uno por medio, entre las corridas de asientos.
- No podrá ser usado el asiento de copiloto.
- Los asientos que no se utilicen deben de estar marcados o bloqueados.

Sanitización furgón escolar:

- La limpieza de los furgones escolares será responsabilidad de cada transportista y chofer que conduzca el vehículo.
- Se realizará antes y después de cada salida.
- Contempla la limpieza con líquidos desinfectantes señalados por el Minsal (cloro al 5%, alcohol etílico al 70%) tanto de manillas, asientos, cinturones y piso del furgón.
- Cada furgón contará con un dispensador de alcohol gel o alcohol líquido diluido al 70%, para el uso de los(as) alumnos(as) y el chofer, tanto al subir como al bajar del furgón, junto con los artículos necesarios para una debida limpieza (paños desechables, envases para disolución de productos, entre otros).

Conductor y asistente:

- El conductor se mantendrá en todo momento dentro del furgón escolar, siempre con mascarilla y protector facial.
- De tener asistente, deberá utilizar los siguientes elementos de protección personal en todo momento: mascarilla, protector facial y guantes desechables.
- El asistente colaborará, sin contacto, con el ingreso y bajada del transporte escolar, conduciendo, en el colegio, al grupo a zona de ingreso establecida. Todo el grupo debe pasar por el control de temperatura y nueva sanitización de sus manos y calzado.
- Cada transportista debe entregar y realizar el proceso de acompañamiento del menor hasta que este ingresado y sea aprobado su estado en control de salud.

Estudiantes:

- Al subir al transporte deben respetar las instrucciones de sanitización del asistente o transportista. Se tomará la temperatura y se aplicará alcohol gel en las manos de cada estudiante al subir al furgón, se realizará sanitización de calzado.
- Los y las estudiantes deben bajarse de a uno, teniendo distancia entre sí, desde la parte delantera del furgón en orden hacia atrás, hasta la última fila.
- Los y las estudiantes deben ser dirigidos a la zona de toma de temperatura y sanitización de manos y calzado, por el asistente o transportista.
- Los y las estudiantes ingresarán al furgón de a uno, sentándose primero en la parte final del furgón, y así sucesivamente hacia adelante.
- El escolar deberá sentarse en el lugar designado y no cambiarse de asiento.

El ingreso y la salida el establecimiento, será por niveles y según las designaciones que el colegio informe, las cuales deben ser respetados.

